

CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

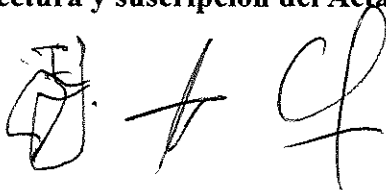
ACTA N° 60. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 10.30 horas, se reúnen en primera convocatoria en la sala de reuniones de la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“FGS”) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”), presidida por el Señor Raúl MONZON, con el objeto de constituir la sexagésima reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: José LAZARO, representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados (al igual que el Sr. Presidente); Ruben GARRIDO, representante de la Central de Trabajadores de la Argentina – Autónoma (“CTA-A”); Salvador FERNANDEZ, representante de la Confederación General del Trabajo (“CGT”); Salvador FEMENIA, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (“CAME”); Daniel CALZETTA, representante de la Cámara Argentina de Comercio (“CAC”), Alejandro PEREZ, representante de la Asociación de Bancos Argentinos (“ADEBA”) y Federico GUTIERREZ, representante de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”).

También se encuentran presentes el Director General del Programa Argenta, Lic. Miguel WHITE; el Director General de Inversiones, Lic. Martín DU MUTEL DE PIERREPONT; la Directora General de Control del FGS, Cra. María Ximena MONTERO y el Director de Transacciones y Operaciones, Lic. Federico DONDI.

Se registra la ausencia del representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina; del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.

1. Lectura y suscripción del Acta anterior



Se da lectura al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 15 de agosto de 2019. Concluida la misma, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material

Se procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo elaborado por la Coordinación de Análisis Económico del FGS.

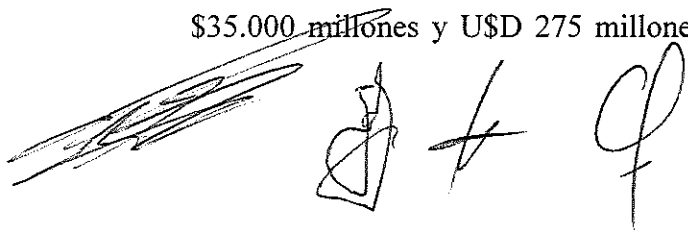
3. Presentación sobre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad

El Lic. Miguel WHITE, en primer lugar, manifiesta que ante la ausencia del Secretario General de ANSES será él quien expondrá ante el Consejo. Acto seguido da comienzo a la exposición e informa acerca de la evolución del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, destacando que, en los primeros ocho meses de 2019, el FGS creció un 15%, alcanzando un valor de \$1,9 billones.

Sin perjuicio de ello, el Lic. WHITE aclara que dicha presentación fue elaborada con la cartera del FGS al 31 de agosto de 2019, con lo cual allí no se contempla el impacto del reperfilamiento de deuda anunciado por el Ministro de Hacienda. El consejero Salvador FERNANDEZ solicita que se informe precisamente cuánto afectó al FGS el reperfilamiento de deuda. El Lic. PIERREPONT toma la palabra y comunica que a fines de agosto la valuación de la cartera del FGS era de \$1,9 billones mientras que a la fecha de celebración de la presente reunión es de \$1,955 billones, es decir que no afectó nominalmente la cartera pero si su potencialidad de crecimiento.

El consejero Raul GARRIDO, toma la palabra y pregunta cuál era la valuación de la cartera al inicio de la presente gestión. El Lic. PIERREPONT responde que al 31 de diciembre de 2015 el valor de la cartera del FGS era de \$0,66 billones.

Por su parte el consejero FERNANDEZ consulta qué operaciones realizó el Fondo, desde la última reunión del Consejo celebrada el 15 de agosto último. El Lic. PIERREPONT responde que se realizaron dos suscripciones directas en Letras del Tesoro Nacional, por \$35.000 millones y USD 275 millones. En consecuencia, el consejero FERNANDEZ



manifiesta que, en representación de la CGT, se opone a la suscripción realizada pues considera que la misma es perjudicial a los intereses del FGS.

Por último, el consejero Salvador FERNANDEZ consulta sobre la veracidad de los trascendidos periodísticos que informaban sobre un allanamiento en las oficinas del FGS. El Lic. WHITE confirma la versión y explica que el allanamiento se produjo en el marco de la causa que investiga la suscripción de obligaciones negociables de Cablevisión SA y Arcor SAIC.

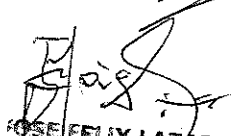
4. Presentación sobre avances de los Créditos ANSES

El Lic. WHITE informa que al 31 de agosto de 2019 se han otorgado \$113.454 millones en préstamos a beneficiarios SIPA y \$67.545 millones a beneficiarios no SIPA. Dentro de este último grupo, el 44% corresponde a Asignación Universal por Hijo; 36% corresponde a Pensiones No Contributivas; 17% corresponde a Sistema Único de Asignaciones Familiares y el 3% restante corresponde a Pensión Universal Adulto Mayor.


5. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo

Se resuelve por unanimidad celebrar la próxima reunión el día 21 de noviembre de 2019 en el edificio del FGS, sito en Tucumán 500, CABA, a las 10:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.



JOSE FELIX LAZARO
Presidente
Federación de Jubilados
Chubut Sur



RAÚL V. MONZÓN
PRESIDENTE FEDERACION PROV.
JUBIL. Y PENS. NAC. Y PROV. DE
MENDOZA - L.E. 6.250.517
EJECUTIVO NACIONAL TITULAR